



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA

CONVENIO DE COLABORACION ACADEMICA NUMERO 001-2018

---

CONVENIO DE COLABORACION ACADÉMICA PARA LA IMPARTICION DE CURSOS PARA LA PREPARACION DE TITULACION POR MEDIO DE EXAMEN DE GRADO A ALUMNOS DE LAS MAESTRIAS EN INGENIERIA ELECTRICA CON ACENTUACION EN ELECTRÓNICA / CONTROL PAN 503 Y MAESTRIA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN PLAN 427 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL "INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA, DR. ROGELIO MONTEMAYOR SEGUY " QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL ITESRC" REPRESENTADA POR EL M.C. ALEJANDRO MERCED VALDÉS AGUIRRE DIRECTOR GENERAL DEL ITESRC, Y LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "FIME MONCLOVA", REPRESENTADA POR EL ING. LUIS CARLOS TALAMANTES ARREDONDO, AL TENOR DE LAS CONSIDERACIONES, DECLARACIONES Y CLÁSULAS SIGUIENTES:

## CONSIDERANDO

### I.- "EL ITESRC"

Que para el eficiente cumplimiento de sus objetivos, "EL ITESRC" requiere que su Planta de Maestros Obtenga el Grado de Maestría para los proyectos Internos de dicha Institución.

### II.- "FIME MONCLOVA"

Que "FIME MONCLOVA", como Institución Integrante de la Universidad Autónoma de Coahuila, cuenta con la Infraestructura adecuada para instrumentar estudios de Posgrado bajo condiciones accesibles.

Que en atención a que "EL ITESRC" es una institución de Enseñanza Superior que tiene como objetivo formar Profesionistas en diferentes disciplinas ; y en tal virtud, comparte el interés de "FIME MONCLOVA" de introducir un cultura de Crecimiento Profesional mediante la educación y formación de Alumnos con nivel de Ingeniería y Posgrado en diferentes especialidades, ha decido celebrar el presente convenio de colaboración al tenor de las siguientes :

## DECLARACIONES

I.- "EL ITESRC" tiene establecido su domicilio legal en carretera 57 kilómetro 120 en la Villa de Agujitá, Coahuila, C.P. 26950, misma que señala para todos los efectos legales.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA

## FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA

CONVENIO DE COLABORACION ACADEMICA NUMERO 001-2018

---

### II.- DECLARA "FIME MONCLOVA":

II.1. Que es una institución integrante de la Universidad Autónoma de Coahuila, misma que de conformidad con el Artículo 1 de su Ley Orgánica, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, número 2, de fecha 04 de enero de 1991, es un organismo público descentralizado por servicio, dotado de plena personalidad jurídica y autónoma en sus aspectos económico, técnico y administrativo; que tiene por fines impartir educación media y superior para formar profesionistas a nivel Ingeniería y Posgrado, así como extender con mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

II.2. Que para efectos de este convenio señala como domicilio legal las instalaciones ubicadas en Barranquilla S/N, Colonia Guadalupe, c.p. 25750, en la ciudad de Monclova, Coahuila.

### III. DECLARAN LAS PARTES:

III.1 Que se sujetan a los ordenamientos legales que las rigen así como al objeto que tienen encomendado y en este contexto, aceptan que es imperativo la instrumentación de Sistemas y Procedimientos para la concreción de acciones que deben llevarse a cabo en cumplimiento de la legislación aplicable que provean a la simplificación administrativa y a la reducción y agilización de trámites.

III.2. Que el presente convenio se celebra toda vez que según el tipo de estudios requeridos por "EL ITESRC", "FIME MONCLOVA" cuenta con la capacidad para impartir dicha formación.

III.3. Que expuesto lo anterior, están conformes en sujetar su compromiso a los términos y condiciones insertos en las siguientes:

### CLAUSULAS

#### PRIMERA. OBJETIVO:

El presente convenio tiene como objetivo establecer las bases generales y los mecanismos de colaboración a que se sujetarán "EL ITESRC" y "FIME MONCLOVA" para impartir los Cursos que con la finalidad de preparar a los participantes para presentar el Examen de Grado de los Posgrados de Maestría en Ingeniería Eléctrica con Acentuación en Control y Posgrado en Informática con Acentuación en Sistemas de Información que se impartirá en las Instalaciones de "EL ITESRC".



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA

CONVENIO DE COLABORACION ACADEMICA NUMERO 001-2018

---

## SEGUNDA. COMPROMISOS DEL "ITESRC"

"EL ITESRC" se comprometa a proporcionar un espacio adecuado para la impartición de Clase los días sábados.

"EL ITESRC" se compromete a aportar a "FIME MONCLOVA" la cantidad de \$550.00 ( quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n. ) por concepto de Cuota Interna, así como una Cuota de \$ 7,000.00 ( Siete mil pesos 00/100 ) por concepto del curso de preparación para el examen de Grado, el cual tendrá una duración de 60 horas para cada especialidad. A la Universidad Autónoma de Coahuila \$350.00 (Trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n. ) por concepto de Inscripción. La cuota Interna deberá ser cubierta al firmar el presente convenio y el 50% del costo del curso previo al inicio de este y el 50% restante a la mitad del tiempo de duración del curso. La cuota de Inscripción deberá ser cubierta al inicio del mes de Agosto del presente año una vez estén cargados los Kardex correspondientes de cada Participante para proceder a poner la Calificación del Examen de Grado. Dichas aportaciones son por cada Participante que se registre en esta modalidad de titulación. "FIME MONCLOVA" expedirá un recibo Oficial por cada pago que se realice, el proceso de pago será por medio de depósito en banco BANORTE a la cuenta No. 0650628362 .

## TERCERA. COMPROMISOS DE "FIME MONCLOVA"

"FIME MONCLOVA" contra la aportación económica a la que se compromete "EL ITESRC" en la Cláusula segunda, le impartirá clases a los grupos inscritos para la preparación de su examen de titulación en los Programas de Posgrado mencionados que previamente seleccione "EL ITESRC" y que hayan cursado y aprobado todos los créditos que marca el plan de estudios correspondiente. Dichos cursos se impartirán los días sábados. Al finalizar los cursos, "FIME MONCLOVA" aplicará un examen de conocimientos y si el resultado de este es Aprobatorio, el participante podrá tramitar la expedición de su título de Grado.

## CUARTA. DE LA EXPEDICIÓN DE GRADO ACADEMICO

"FIME MONCLOVA" se exime de los pagos correspondientes a la titulación, cédula profesional, constancias de estudios y similares. Estos serán cubiertos por los Alumnos ante la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA Y/O " FIME MONCLOVA".

## QUINTA. LOS RESPONSABLES

Por "FIME MONCLOVA", Ing. Luis Carlos Talamantes Arredondo, Directos de "FIME MONCLOVA" .

Por "EL ITESRC" M.C. Alejandro Merced Valdés Aguirre.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA

CONVENIO DE COLABORACION ACADEMICA NUMERO 001-2018

## SEXTA. VIGENCIA:

El presente convenio tendrá una vigencia hasta haber cumplido con las obligaciones por parte de "El ITESRC" y "FIME MONCLOVA", respectivamente.

## SEPTIMA. TERMINACION ANTICIPADA:

Son causas de terminación anticipada del presente convenio, las que se señalan a continuación:

- La voluntad expresa de las partes, notificando con 15 días de anticipación y
- La ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor que ponga fin o suspenda indefinidamente las actividades materia del presente convenio.

## OCTAVA. INTERPRETACION Y CONTROVERSIAS

Las partes manifiestan que el presente convenio es producto de su buena fe, en razón de lo cual los conflictos que llegaran a presentarse en cuanto a su interpretación, formalización y cumplimiento serán resueltos de común acuerdo entre las mismas.

Leído que fue el presente documento y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por duplicado en la ciudad de Monclova, Coahuila el día 9 del mes de Abril del año 2018.



POR "EL ITESRC"

INSTITUTO TECNOLOGICO DE  
ESTUDIOS SUPERIORES DE  
LA REGION CARBONIFERA  
DIRECCION

M.C. Alejandro Merced Valdés Aguirre  
Director del ITESRC

Lic. Rocío Bernal Garza  
Directora de Vinculación

POR "FIME MONCLOVA"

Ing. Luis Carlos Talamantes Arredondo  
Director FIME Monclova  
FACULTAD DE INGENIERIA  
MECANICA Y ELECTRICA  
DIRECCION



M.C. Abel Bañuelos Galindo  
Coordinador de PosGrados FIME-UN